

# Medicamentos que afectan al volante

Los medicamentos pueden afectar a la seguridad en la conducción de vehículos y el manejo de maquinaria peligrosa. Por ello, toda la sociedad debe colaborar para que profesionales sanitarios y pacientes lo tengan en cuenta al prescribir, dispensar medicamentos o consumirlos al conducir.

**Juan Carlos GONZÁLEZ LUQUE**  
Dirección General de Tráfico

**F. Javier. ÁLVAREZ GONZÁLEZ**  
Universidad de Valladolid

**U**n nuevo pictograma de advertencia en los medicamentos es una de las principales conclusiones de la jornada “Medicamentos y efectos en la conducción”, que organizó la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en el Ministerio de Sanidad y Política Social el 8 de junio de 2009. Los expertos y representantes médicos, farmacéuticos, industria farmacéutica y consumidores, reunidos en dicha jornada, coincidieron en la importancia de reforzar la información de los medicamentos que pueden afectar a la conducción, y en la revisión de fichas técnicas y prospectos para incorporar el pictograma de advertencia en los cartonajes.

El RD 1.345/2007, que regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, incluye la posibilidad de que los medicamentos que puedan reducir la capacidad de conducir o manejar maquinaria peligrosa tuvieran que incorporar el símbolo o pictograma de advertencia sobre la conducción antes de 2011.

El símbolo (un triángulo equilátero rojo con el vértice hacia arriba y un coche negro en el interior, similar a una señal de tráfico,

sobre fondo blanco, con la leyenda “Conducción: ver prospecto”, pretende llamar la atención del usuario para que lea la información correspondiente en el prospecto. De hecho, éstos ya contienen una sección sobre el posible efecto de los medicamentos en quien conduce.

Para incorporar el pictograma a los medicamentos que los necesiten, un grupo de trabajo de la AEMPS, con técnicos y expertos de la propia Agencia, del Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la DGT, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y Málaga, de los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos, de Farmaindustria y de la OCU, a los que se añaden expertos en las áreas terapéu-

**ESTE PICTOGRAMA  
ADVERTIRÁ DE LOS  
MEDICAMENTOS  
CON POSIBLES  
EFECTOS  
ADVERSOS  
AL VOLANTE**



cas que se están estudiando, está revisando todos los grupos terapéuticos existentes (más de 13.000 medicamentos autorizados). Hasta ahora ha estudiado los de 4.000 medicamentos.

Se estima que del 5 al 10% de los accidentes de tráfico de la Unión Europea podrían deberse a efectos de la medicación en la conducción. Y es que algunas reacciones adversas de los medicamentos –como somnolencia, mareos y visión borrosa– reducen considerablemente la capacidad de conducción con seguridad.

En la actualidad, varios países europeos están reforzando la información relacionada con los efectos de los medicamentos en la conducción para reducir la siniestralidad en accidentes de tráfico, ya que es una de las áreas de intervención que pueden contribuir a evitar hasta un 50% las lesiones por tráfico. ♦

## Y antes de conducir...

- Procure conocer cómo reacciona ante la medicación que toma. Si ésta influye en sus reflejos y capacidad de concentración, le produce excesiva somnolencia, etc., indíquesele al médico y evite conducir.
- La reacción ante los medicamentos es más clara en los primeros días de tratamiento, en especial las primeras horas después de su ingesta.
- Siga siempre las instrucciones del médico sobre cómo usar la medicación: utilícela a la dosis y durante el tiempo que le ha indicado.
- Tomar alcohol y medicamentos conjuntamente puede incrementar sus efectos adversos (mayor sedación y somnolencia, pérdida de reflejos...) e influir más negativamente sobre la capacidad de conducción.
- Si debe conducir habitualmente, recuérdesele al médico. Él tratará de encontrar la medicación que menos interfiera en su conducción.
- Si tiene alguna duda sobre la medicación que está tomando y observe que ésta interfiere en su capacidad de conducir, dígaselo a su médico.